	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	Código: SGG-CON-F-10
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	CERTIFICACION DOCUMENTAL PARA TRAMITE DE CUENTA	Página: 1 de 2	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

Fecha de Radicación:

INFORMACIÒN DEL CONTRATO			
No del contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-MC-003-2025		
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA		
C.D.P.	2025000023	**No. Póliza**	39-46-101013663 30-40-101044314
Registro Presupuestal	2025000035	**Fecha de aprobación póliza**	22/01/2025
Código Proyecto	2024152990006	**Fecha acta de Inicio**	27/01/2025
Plazo de ejecución	CUATRO (04) MESES	**No. Acta de pago**	003
Periodo de pago	27/03/2025 AL 26/04/2025	**Fecha acta de suspensión**	N/A
Adicional	N/A	**Fecha acta de reinicio**	N/A

INFORMACIÒN CONTRATISTA			
Contratista:	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ	**CC. ò Nit.**	C.C 1.056.613.203 de Umbita
Tel ò Cel:	3214255194	**Correo electrónico**	dockblackxxx@gmail.com
N° Cuenta Bancaria	Cuenta de ahorros No. 49262661759 BANCOLOMBIA		

VERIFICACION INFORMACIÒN PARA PAGO EXPEDIENTE CONTRATUAL						
N° Acta de pago	003		**Certificación Bancaria**	NO	**Aportes Parafiscales**	N/A
Forma de pago	Anticipo		**Registro Único Tributario**	NO	**Informe de contratista**	SI
	Anticipado					
	Parcial	X				
	Único					
No. De Planilla S.S.	9485440843		**No. Documento equivalente/Factura**	FVSD 15	**Informe Supervisor /Interventoría**	SI
IBC	$1.547.500		**Aportes Parafiscales**	N.A.		

FIRMA SUPERVISOR	REVISO Alexander Pan	DIRECCION ADMINSITRATIVA DE CONTRATACION
FECHA	FECHA 09-05-2025	FECHA 09-05-2025

VERIFICACION INFORMACIÒN PARA PAGO SECRETARIA DE HACIENDA				
N° Acta de pago	003		**Certificación Bancaria**	NO
Forma de pago	Anticipo		**Registro Único Tributario**	NO
	Anticipado			
	Parcial	X		
	Único			
No. De Planilla S.S.	9485440843		**No. Documento equivalente/Factura**	FVSD 15
IBC	$1.547.500		**Aportes Parafiscales**	N/A

REVISO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
FECHA	FECHA

ANEXOS

Primer pago	Pagos parciales	Anticipos
1. Certificación documental para tramite de cuenta 2. Registro Presupuestal 3. Planilla seguridad social 4. Factura/Documento equivalente 5. Certificación de Cumplimiento 6. Acta de Pago **Anexos** 1. Contrato 2. Resolución Aprobación Póliza 3. Acta de Inicio 4. Rut 5. Certificación Bancaria **Anexos contratos de Obra**: 1. Sábanas. **Anexos Contratos de compra o suministro** 1. Contrato Almacén 2. Entrada Almacén 3. Salida Almacén	1. Certificación documental para tramite de cuenta 2. Registro Presupuestal 3. Planilla de seguridad social 4. Factura/Documento equivalente 5. Acta de Pago 6. Certificación de Cumplimiento 7. Acta de Pago **Anexos contratos de Obra**: 1. Sábanas. **Anexos Contratos de compra o suministro** 4. Contrato Almacén 5. Entrada Almacén 6. Salida Almacén	1) Certificación documental para tramite de cuenta 2) Disponibilidad Presupuestal 3) Registro presupuestal 4) Plan de inversión 5) Documento equivalente 6) Acta de Pago **Anexos** 7. Contrato 8. Resolución Aprobación Póliza 9. Acta de Inicio 10. Rut 11. Certificación Bancaria

DEVOLUCIÒN CUENTA

	Motivo	Observación (¿Cuáles?)
	Falta Documentación	- - - -
	Inconsistencias en la documentación entregada	- - - -
	Otro	- -

SUBSANÒ	**SI**		**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**
	NO		

PERÍODO: ABRIL DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AMG-MC-003-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
No. DE IDENTIFICACION	Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita
FECHA ACTA DE INICIO	27 de enero de 2025
PRORROGA	N.A
ADICIÓN	N.A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.
Obligaciones Específicas	**Actividades Desarrolladas**
Prestar el servicio de grúa a los automotores que la Secretaría de Tránsito y Transporte a través del cuerpo de agentes de tránsito en ejercicio de su función de control operativo de tránsito en la jurisdicción de Garagoa, inmovilice y deba trasladar al parqueadero autorizado por algunas de las causales contravenciones contenidas en la ley 769 de 2002, o accidentes de tránsito y en los demás eventos designados por el supervisor relacionados con el objeto contractual, o accidentes de tránsito y en los demás eventos designados por el supervisor relacionados con el objeto contractual, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 125 de la Ley 769 de 2002.	Se presta el servicio de grúa a los procedimientos con automotores de la secretaria de tránsito y transporte, a través del cuerpo de agentes de tránsito en ejercicio de su función de control operativo de tránsito en la jurisdicción de Garagoa, inmovilizados y trasladados al parqueadero autorizado. Durante el periodo referido se inmovilizaron tres motocicletas de placas CRF90E, LYM11B, CHO30F y dos vehículos de placas VEG237, HFS226. Anexo 1, registro fotográfico Anexo 2, relación vehículos inmovilizados
Coordinar con la Secretaría de Tránsito y Transporte las intervenciones a realizar.	Se coordina con la secretaria de tránsito y transporte las inmovilizaciones realizadas de acuerdo a las solicitudes hechas por los agentes de tránsito y/o secretario de la dependencia. Se anexa relación de vehículos y registro fotográfico. anexos 1 y 2
Asumir los costos de equipo y personal requerido para la ejecución del contrato	Se asumen los costos de equipo, garantizando el buen funcionamiento del servicio y personal requerido para la ejecución del contrato, garantizando la disponibilidad permanente de personal y equipo. Anexo 4 planilla de seguridad social del personal
Garantizar las condiciones laborales y de seguridad adecuadas para el personal a su cargo.	Se garantizan las condiciones laborales de seguridad adecuadas para el personal a cargo, entregando elementos de protección personal y afiliación al sistema de seguridad social. en el periodo no se registra ninguna novedad. Anexo 4 planilla de seguridad social del personal

El proponente debe acreditar disponibilidad inmediata de una grúa mediante documento correspondiente. Para acreditar dicha disponibilidad el proponente debe anexar documentos que lo acreditan como propietario, o en calidad de arrendamiento y / o alquiler.	Se acreditaron los documentos correspondientes entregados en el primer informe el cual reposa como anexo a la información de la carpeta de la ejecución del presente contrato, garantizando así la disponibilidad y funcionamiento durante el periodo, con lo cual funciona la grúa acorde a las especificaciones solicitadas en el contrato. Soportes en la carpeta contractual
La grúa debe contar con las especificaciones mínimas de seguridad exigidas por la ley además debe ser Grúa de gancho, con cama baja cuna para automóviles, plataforma para motos, elementos de seguridad, licuadoras y elementos refractivos de seguridad.	La grúa cuenta con las especificaciones mínimas de seguridad exigidas por la ley, grúa de gancho, con cama baja, cuna para automóviles, plataforma para motos, elementos de seguridad, liquadoras y elementos refractivos de seguridad. Soportes carpeta contractual, garantizando las condiciones para la prestación del servicio.
Contar con la documentación que acredite la legalidad del automotor.	Se presento la información correspondiente en el primer informe la cual hace parte del expediente contractual de las actividades, con lo que se permite dar cuenta de la documentación requerida, contrato de arrendamiento, carta de propiedad, SOAT y tecnomecanica vigentes. soportes carpeta contractual
Garantizar el personal idóneo para el servicio de grúa, el cual debe contar como mínimo con un conductor que cuente con Licencia de Conducción C2.	Garantice la prestación del servicio como conductor del vehículo tipo grúa, aportando licencia de conducción c2. afiliación a seguridad social y experiencia requerida. hoja de vida reposa en la carpeta contractual.
Llevar una planilla de registro detallado de cada servicio prestado, relacionado todos los datos del vehículo y propietario. La planilla debe presentarse previamente al supervisor del contrato para concertadamente definir la planilla de registro a utilizar.	Cada servicio prestado se realizó con el respectivo inventario vehicular, los cuales reposan en la secretaria de tránsito, en el expediente de cada proceso, adicionalmente se anexan las ordenes de entrega de cada uno de los automotores inmovilizados. Ver Anexo 3
Vigilar el estado de la grúa que se pondrá a disposición de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa.	Se revisaron las condiciones de la grúa, con lo cual se garantiza para el periodo reportado, que no se requirió mantenimiento del vehículo, se contó con disponibilidad de servicio permanente
Realizar el inventario de los vehículos inmovilizados de acuerdo con los formatos y plataformas que sean suministrados por la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, el cual debe estar firmado por el Agente de Tránsito.	A cada servicio prestado, se le realizo su inventario vehicular, los cuales reposan en la secretaria de tránsito, en el expediente de cada proceso. De igual manera se anexa copia de cada uno de estos inventarios.
Realizar la entrega de vehículos y motocicletas al prestador del servicio de parqueadero autorizado, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 769 de 2002 y los lineamientos internos de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa.	Para cada entrada de cada vehículo, se realizó inventario respectivo que reposa en la secretaria y se realiza la entrega de los mismos según autorización anexa, expedida por la secretaría de tránsito. Anexo 3
No transportar personas en los vehículos objeto de inmovilización.	Dados los procedimientos realizados, no se trasportaron personas en los vehículos objeto de inmovilización, respetando la normatividad vigente y el correcto uso y servicio prestado.
No realizar los procedimientos sin la debida autorización de un agente de tránsito o de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa.	Cada inmovilización se realiza a solicitud y en presencia del respectivo agente de tránsito de turno para lo cual se anexa registro fotográfico y formatos de inventario que soportan el proceso realizado, anexo 1, 2 y 3
Garantizar la disponibilidad del servicio de grúa, con el fin de garantizar el servicio de manera oportuna.	Durante el periodo referido se garantizó la disponibilidad del servicio de grúa, llegando a los lugares solicitados y prestando oportunamente el servicio requerido, como se observa en el Anexo 1

Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	Se mantiene estricta reserva y confidencialidad sobre la información que se evidencio en cada uno de los procedimientos realizados.
Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.	No se requirieron actividades adicionales en el periodo, una vez asignadas se dará alcance y cumplimiento a las mismas
Prestar la colaboración necesaria con el Municipio de Garagoa para que el objeto del contrato se cumpla en las mejores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos necesarios previstos en las especificaciones técnicas.	Se garantiza el servicio de grúa y parqueadero en las condiciones y especificaciones previstas en el contrato, garantizando la prestación del servicio. lo cual se ve reflejado en los soportes anexos al presente informe, evidenciando el pleno funcionamiento de la grúa y parqueadero.
Suministrar la información solicitada por el supervisor del contrato en un término máximo de veinticuatro (24) horas.	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato para garantizar la prestación del servicio. de esta manera se desarrollaron las diferentes actividades y entrega de inventarios de los diferentes vehículos inmovilizados.
Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con las cantidades, precios y especificaciones contenidas en la propuesta presentada por el contratista.	Se desarrolla el objeto del contrato, de conformidad los requisitos y especificaciones contratadas, previamente aceptadas y respetando los precios y especificaciones descritas, garantizando la continuidad y prestación de los diferentes servicios.
Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	Dadas las actividades desarrolladas, durante el periodo referido, no se recibieron recomendaciones y/o sugerencias frente al contrato, con lo cual se da continuidad y normalidad respetando y cumpliendo el objeto del mismo.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas de cualquier tipo	Se obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas de cualquier tipo
Asumir los costos de operarios, combustible y desplazamiento de la grúa en el sitio donde disponga la supervisión del contrato.	Durante el periodo del reporte a este informe, se garantizo el servicio permanente, cumpliendo con los requisitos exigidos bajo el presente contrato
Prestar el servicio de parqueadero autorizado a los automotores que la Policía de Tránsito en ejercicio de su función de control operativo de tránsito en la jurisdicción de Garagoa, inmovilice o retire por encontrase inmersos en faltas a la ley 769 de 2002, para la ejecución de este servicio el propietario del parqueadero debe tener en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 125 de la ley 769 de 2002	Se presta el servicio de parqueadero a los automotores que la secretaria de tránsito y transporte a través del cuerpo agentes de tránsito en ejercicio de su función de control operativo de tránsito en la jurisdicción de Garagoa. durante el periodo referido se inmovilizaron tres motocicletas de placas CRF90E, LYM11B, CHO30F y dos vehículos de placas VEG237, HFS226. los cuales fueron entregados en el transcurso del periodo, con sus respectivos registros de inventarios acordes a la inmovilización y entrega respectiva según soportes
El parqueadero debe contar con un área mínima de 200 metros cuadrados, con cerramiento y debe asegurar un mínimo de 5 estacionamientos con cubierta.	Se garantiza el servicio de parqueadero a vehículos inmovilizados, se anexo en el primer informe lo pertinente, a la fecha de la presenta se da continuidad a dicho contrato de arrendamiento.
El parqueadero debe contar con por lo menos una cámara de seguridad que permitan guardar los videos hasta por un término de 15 días calendario.	El parqueadero cuenta con dos cámaras de seguridad que permiten guardar los videos hasta por un término de 15 días calendario. se anexa anexo fotográfico donde se evidencia el funcionamiento de las mismas
El parqueadero debe contar con una persona quien sea la que haga el recibo, inventario y la entrega de los automotores.	Esta actividad es realizada por el mismo contratista, quien cuenta con los registros de entrada y salida de vehículos previa probación de la secretaria de tránsito y transporte las cuales se anexan al presente informe

Estar inscrito en la cámara de comercio con actividad de servicio de parqueadero.	el contratista es persona natural, no aplica
Demostrar la legalidad del predio y pleno dominio.	se anexo contrato de arrendamiento vigente, presentado en el primero informe y el cual hace parte de la carpeta en cumplimiento a las actividades contractuales.
Llevar una planilla de registro detallado de cada servicio prestado, relacionado todos los datos del vehículo y propietario. La planilla deber presentarse previamente al supervisor del contrato para concertadamente definir la planilla de registro a utilizar	Se realiza a través de los inventarios realizados a cada vehículo, los cuales reposan en la secretaria de tránsito y se anexan al presente informe

ANEXOS Y EVIDENCIAS:

1. INFORME FOTOGRAFICO
2. RELACION VEHICULOS INMOVILIZADOS
3. INVENTARIO VEHICULOS INMOVILIZADOS
4. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA:

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita

SUPERVISOR CONTRATO:

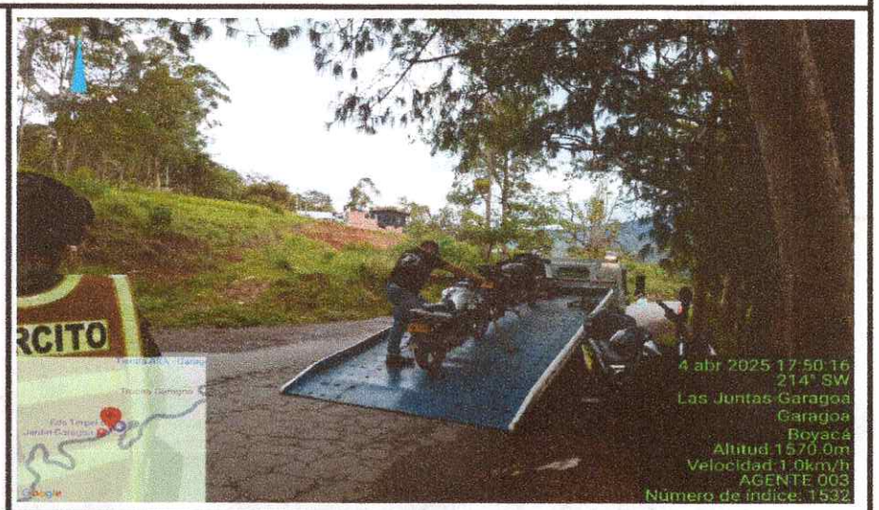
LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
SECRETARIO DEL DESPACHO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE GARAGOA

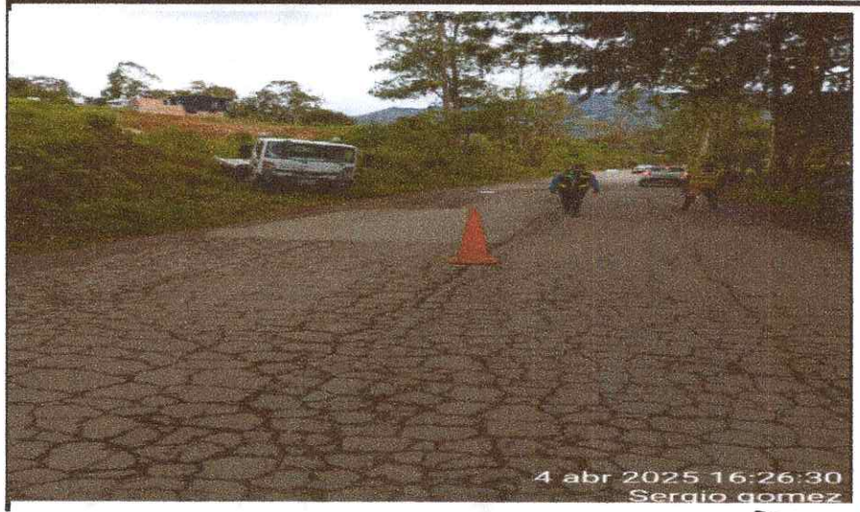
ANEXO 1

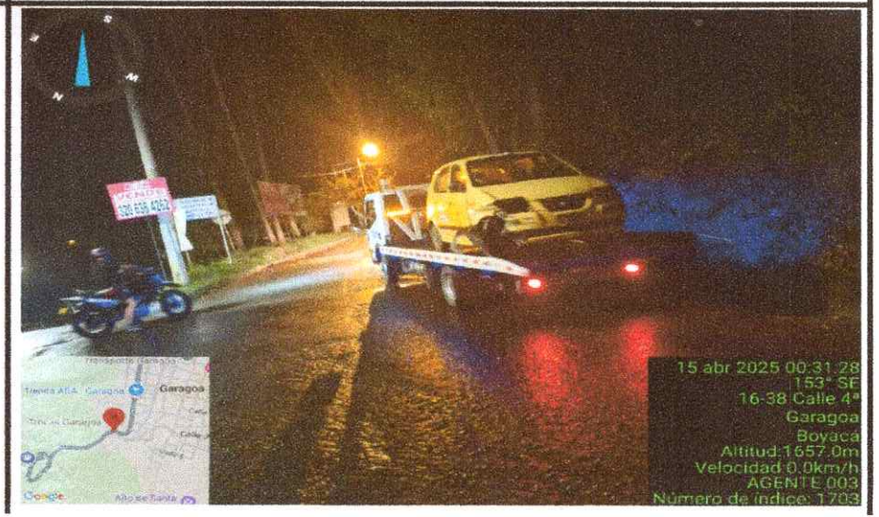
REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

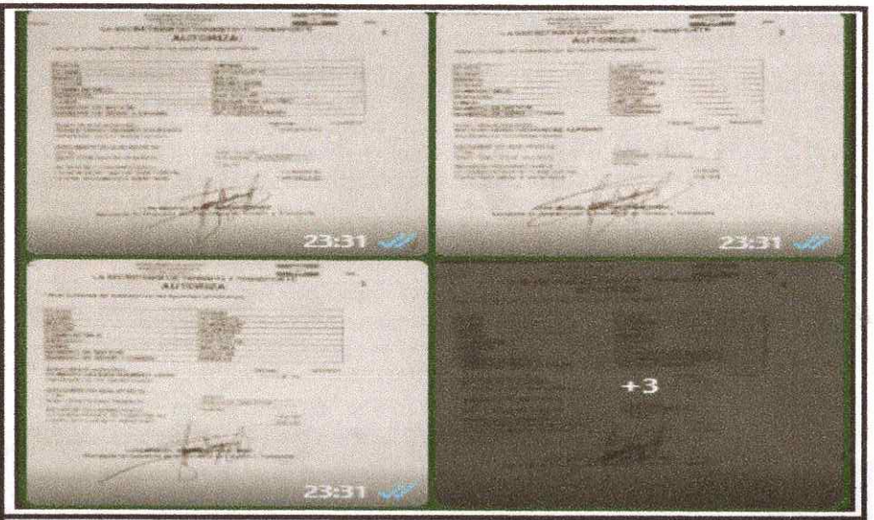


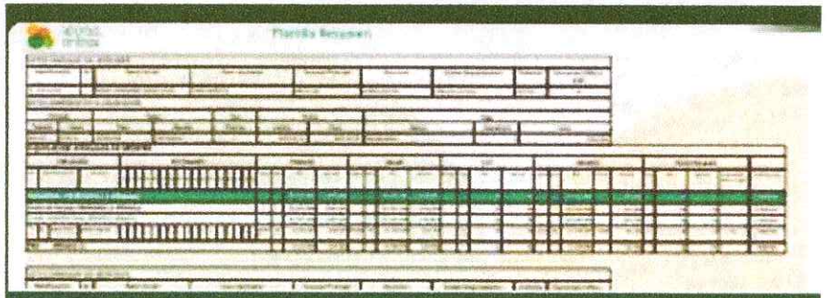








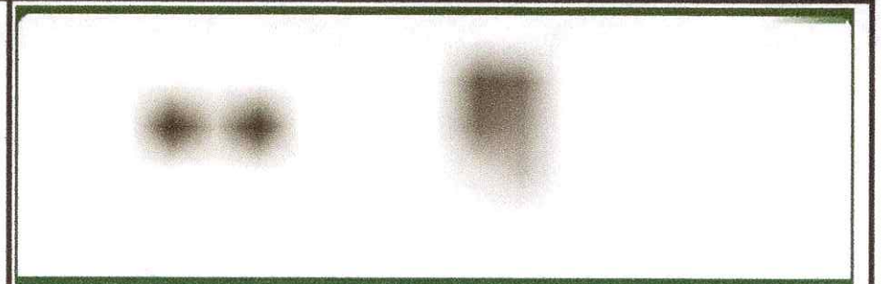




PDF

Comprobante Pago 9485440843.pdf

1 página • PDF • 830 kB



PDF

FVSD 15 - SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ.pdf

1 página • PDF • 156 kB


2025-05-07 15:38:07
CAM 1
2025-05-07 15:38:07
CAM 2
2025-05-07 15:38:07
CAM 3
2025-05-07 15:38:07
CAM 4

ANEXO 2
AUTORIZACIONES DE SALIDA DE PATIOS

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8

No. 1

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA	CRF90E
CLASE:	MOTOCICLETA
MARCA:	BAJAJ
COLOR:	NEGRO GRIS
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTICULAR
LINEA:	PULSAR 180 UG PRO
NUMERO DE MOTOR:	DJZCGM01913
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	9FLA12DZ3HCF86887

Quien retira el automotor:
JESUS DAVID SUAREZ ESQUIVEL FECHA: 7/04/2025
identificado (a) con cedula número 1.048.850.433

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No. 10031781780
SOAT CON FECHA VIGENCIA 05/04/2025 04/04/2026
REVISION TECNOMECANICA FE29722
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No. 1048850433
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD 1.048.850.433

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8

No. 2

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA	**LYM11B**
CLASE:	**MOTOCICLETA**
MARCA:	**HONDA**
COLOR:	**PLATA FORCE**
COMBUSTIBLE:	**GASOLINA**
SERVICIO:	**PARTICULAR**
LINEA:	**CBF 150**
NUMERO DE MOTOR:	**KC09E3000023**
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	**KC09E3000023**

FECHA: 8/04/2025

Quien retira el automotor:
HECTOR DARIO FERNANDEZ ALFONSO 7.335.446
identificado (a) con cedula número

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No. 3746507
SOAT CON FECHA VIGENCIA 08/04/2025 07/04/2026
REVISION TECNOMECANICA FE29754
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No. 7335446
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD 7.335.446

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8

No. 3

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características

PLACA	PBG944
CLASE:	AUTOMOVIL
MARCA:	CHEVROLET
COLOR:	INDEFINIDO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTICULAR
LINEA:	SIN LINEA
NUMERO DE MOTOR:	G10241386
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	MP800242

Quien retira el automotor:
CLIMACO JAKSON ROMERO LEON
identificado (a) con cedula número 1.014.236.746

FECHA: 9/04/2025

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No.	129875
SOAT CON FECHA VIGENCIA	2025-04-09 2026-04-08
REVISION TECNOMECANICA	FE29754
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No	7335446
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD	7.335.446

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8

No. 4

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA	VEG237
CLASE:	AUTOMOVIL
MARCA:	HYUNDAI
COLOR:	AMARILLO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	Público
LINEA:	TAXI ATOS PRIME GL 999 CC
NUMERO DE MOTOR:	G4HC6M958700G4HC6M958700
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	MALAB51GP7M969639

FECHA: 21/04/2025

Quien retira el automotor
HECTOR JULIO GORDO 4.145.347
identificado (a) con cedula número

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No. 10024668426
SOAT CON FECHA VIGENCIA 2025/01/12 2026/01/11
REVISION TECNOMECANICA 171562703
LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No. 4145347
COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD 4.145.347

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8

No. 5

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA	**CHO30F**
CLASE:	**MOTOCICLETA**
MARCA:	**AKT**
COLOR:	**ROJO**
COMBUSTIBLE:	**GASOLINA**
SERVICIO:	**Particular**
LINEA:	**AK125RL**
NUMERO DE MOTOR:	**157FMIRQ479781**
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	**9F2B91252L5004414**

Quien retira el automotor:

FECHA: 22/04/2025

identificado (a) con cedula número

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No.

SOAT CON FECHA VIGENCIA 2025/04/22 2026/04/21

REVISION TECNOMECANICA FE 29912

LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No. 4145347

COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD 4.145.347

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria de Despacho de la Secretaria de Transito y Transporte

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE GARAGOA
NIT: 800.025.608-8

No. 6

LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
AUTORIZA:

Hacer la entrega del automotor con las siguientes características:

PLACA	HFS226
CLASE:	AUTOMOVIL
MARCA:	CHEVROLET
COLOR:	GRIS MERCURIO METALIZADO
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
SERVICIO:	PARTIÇULAR
LINEA:	ONIX
NUMERO DE MOTOR:	JTY011200
NUMERO DE SERIE o CHASIS:	9BGKT48TOLG116453

Quien retira el automotor: FECHA: 24/04/2025

HUMBERTO JOSE VARGAS CUBIDES 19.414.161

identificado (a) con cedula número

DOCUMENTOS QUE APORTA:

LT No. 10020375770

SOAT CON FECHA VIGENCIA 2024/06/27 2025/06/26

REVISION TECNOMECANICA FE29953

LC QUIEN RETIRA AUTOMOTOR No. 19414161

COPIA DOCUMENTO IDENTIDAD 19.414.161

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte

INFORME: PATIOS Y GRUA

AÑO: 2025

MES: ABRIL

PERIODO: 01/04/2025 - 30/04/2025

FECHA DE RECAUDO	CEDULA INFRACTOR	RECIBO No.	TIPO AUTOMOTOR	PLACA VEHICULO	TIPO DE RECAUDO	TOTAL RECAUDO
07/04/2025	80.350.327	5098	MOTOCICLETA	CRF90E	GRUA Y PARQUEADERO	$78.650
08/04/2025	7.335.446	5100	MOTOCICLETA	LYM11B	GRUA Y PARQUEADERO	$103.550
09/04/2025	7.335.153	5101	AUTOMOVIL	PBG944	GRUA Y PARQUEADERO	$603.400
21/04/2025	4.188.781	5102	AUTOMOVIL	VEG237	GRUA Y PARQUEADERO	$328.000
22/04/2025	7.332.585	5103	MOTOCICLETA	CHO30F	GRUA Y PARQUEADERO	$53.750
24/04/2025	19.414.161	5104	AUTOMOVIL	HFS226	GRUA Y PARQUEADERO	$83.200
TOTAL						**$1.250.550**

LUIS MIGUEL MANRIQUE MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte
Garagoa Boyacá

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

ANEXO 3

INVENTARIOS DE VEHICULOS INMOVILIZADOS

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE MOTOCICLETA ANEXO 3	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

N° de Inventario: Indicar numero

Fecha: 21 04 2023

Motivo: Indicar motivo

Nombre de quien entrega: Indicar nombre: Oscar Gonzales

Nombre de quien recibe: Indicar nombre: Sergio Gomez.

CLASE	MARCA	MODELO	PLACAS
Indicar clase	Indicar marca	Indicar modelo	Indicar placas
P Pache.	Auteco		EHO30F
COLOR	**CILINDROS**		**KILOMETRAJE**
Indicar color	Indicar cilindros		Indicar kilometraje
Roja			
LLANTAS	**DELANTERA**		**TRASERA**
REFERENCIA	Indicar referencia		Indicar referencia

Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M	Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M	Partes y Accesorios	CANT	Estado B	R	M
Encendido Electrónico				X	Sistema de Inyección				X	Control de Luces Stroboscopicas				X
Defensa				X	Guias de Aire				X	Strober Delantero				X
Llaves				X	Sirena				X	Strober Trasero				X
Carburador				X	Llantas				X	Descargapies				X
Autocarburador				X	Manilares				X	Tanque Aceite				X
Bobina Encendido				X	Protector Manilar				X	Tapa Tanque Aceite				X
Bobina de Alta				X	Mango Acelerador				X	Pastas Reflectoras				X
Bateria				X	Manubrio				X	Tijera				X
Bujia				X	Mando Luces				X	Espejos				X
Capuchon Bujia				X	Maniguetas				X	Farola				X
Punzon Carburador				X	Herramientas Piezas				X	Rectificador Corriente				X
Pata Estacionamiento				X	Pastillas Traseras				X	Flancher				X
Kit Arrastre				X	Pastillas Delanteras				X	Cdi Cdi				X
Tapa Piñón Arrastre				X	Bandas Frenos				X	Stop				X
Guia Cadena				X	Tapas Laterales				X	Sillin				X
Guarda Cadena				X	Carenaje				X	Porta Placa				X
Patada Crank				X	Tanque Gasolina				X	Monoshock				X
Tacometro				X	Tapa Tanque Gasolina				X	Velocimetro				X
Perilla Tacometros				X	Exhosto				X	**DOCUMENTOS**		**SI**		**NO**
Switch				X	Rejillas Exhosto				X					
Palanca Cambios				X	Telescopios				X	Microchip de Tanqueo				X
Guayas y Fondas				X	Tapas Telescopios				X	Tarjeta Parqueadero				X
Guardabarros				X	Cauchos Telescopios				X	Tarjeta de Propiedad Fotocopia				X
Rines				X	Direccionales				X	SOAT				X
										Certificado de Gases				X

Observaciones: Indicar observacion: Se recibe Motocicleta en regular estado de pintura y sin un espejo derecho.







Inventario Anterior: N°: Indicar numero

Fecha: Indicar fecha

Entregado por: Firma y N° Documento	Recibido por: Firma y N° Documento
Firma y N° Documento	Firma y N° Documento 1057...

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE VEHICULO ANEXO 2	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

Número de Inventario: Indicar número — **Fecha:** 05 / 04 / 2025

Motivo: Indicar motivo: Inventario Alcoholemia.

Nombre de quien entrega: Indicar nombre: Luisa Castro — **Nombre de quien recibe:** Indicar nombre: Sergio Gomez.

CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR
automovil	Hyundai	A10		VFG 937	gris

CILINDROS	NUMERO DEL MOTOR	NUMERO DE SERIE	KILOMETRAJE

LLANTAS	DELANTERAS		TRASERAS		REPUESTO
	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA	
MARCA					
REFERENCIA					

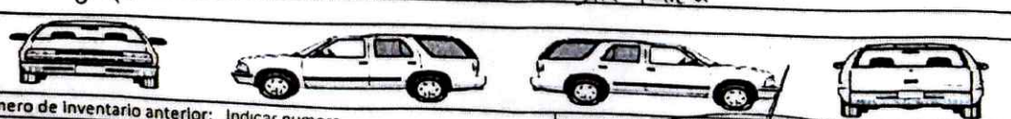
PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Frente Exterior				
Emblemas			X	
Persianas			X	
Defensa Delantera			X	
Focuyos			X	
Unidades			X	
Direccionales			X	
			X	
Interior del Motor				
Bateria Marca			X	
Tapa Radiador			X	
Tapa Aceite			X	
Varilla Medidora de Aceite			X	
Correas de Ventilador			X	
Pitos			X	
Sirenas			X	
Frente Superior				
Vidrio Panoramico			X	
Brazos Limpia Brisas			X	
Cuchillas Limpia Brisas			X	
Antena Radio			X	
Costado Izquierdo				
Vidrios Laterales			X	
Manija			X	
Cerraduras			X	
Copas Ruedas			X	
Estribos				
Derecho			X	
Izquierdo			X	
Costado Trasero				
Emblemas			X	
Defensa Trasera			X	
Stops Frenos			X	
Luces de Parqueo			X	
Tercer Stop			X	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Direccionales			X	
Reversos			X	
Vidrios Traseros			X	
Tapa Tanque Gasolina			X	
			X	
Costado Derecho				
Vidrios Laterales			X	
Manijas			X	
Cerraduras			X	
Copas Ruedas			X	
Llaves				
Puertas			X	
Ignición			X	
Baúl			X	
Interior del Vehiculo				
Consola			X	
Radio Marca			X	
Guantera			X	
Seguro Puerta			X	
Manija Puerta			X	
Manija Vidrio			X	
Luz Interior			X	
Cojineria			X	
Forros			X	
Tapetes			X	
Cenicero			X	
Descansabrazos			X	
Descansacabezas			X	
Radio teléfono			X	
Intercomunicador			X	
Espejo Retrovisor			X	
Tablero de Controles				
Switch Ignición			X	
Interuptor Luces Delanteras			X	
Interruptor Luces Parqueo			X	
Direccionales			X	
Pito			X	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Sirena			X	
Calefacción			X	
Tacómetro			X	
Encendedor Cigarrillos			X	
Velocímetro			X	
Medidor de Gasolina			X	
Medidor de Temperatura			X	
Medidor de Aceite			X	
Herramientas				
Gato			X	
Crucetas			X	
Pinzas			X	
Palancas			X	
Destornillador			X	
Estrellas			X	
Llaves fijas			X	
Llave de Expansión			X	
Mixtas			X	
Alicate			X	
Hombresolo			X	
Bujias			X	
Lampara (Pilas o Conexión)			X	
Cable de Iniciar			X	
Señales de advertencia de peligro				
Triangulos			X	
Lamparas de Luz Intermitente			X	
Tacos para Bloquear Vehiculo			X	
Extintor			X	
			X	

Otros	SI	NO
Microchip de Tanqueo		X
Tarjeta de Parqueadero		X
Tarjeta de Propiedad Fotocopia		X
SOAT		X
Certificado de Gases		X
Manual de Vehiculo		X
Blindaje		X
Botiquin		X

OBSERVACIONES: Se recibe vehiculo en regular estado se pinta con golpe lado derecho delantero sin fascia



Número de Inventario anterior: Indicar numero

Entregado por: Firma y N° Documento

Firma y N° Documento

Fecha:

Recibido por: Firma y N° Documento

Firma y N° Documento 1056017 E

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE VEHICULO ANEXO 2	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

Número de Inventario: Indicar número — Fecha: 19 / 04 / 2022

Motivo: Indicar motivo: Modernización Tecnológica

Nombre de quien entrega: Indicar nombre: Oscar Gonzalez

Nombre de quien recibe: Indicar nombre: Sergio Gomez

CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR
Automovil	Ford	Camioneta	—	HFS 726	Negro

CILINDROS	NUMERO DEL MOTOR	NUMERO DE SERIE	KILOMETRAJE
—	—	—	—

LLANTAS	DELANTERAS		TRASERAS		REPUESTO
	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA	
MARCA	ecopia	ecopia	ecopia	ecopia	/
REFERENCIA	—	—	—	—	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Frente Exterior				
Emblemas			X	
Persianas			X	
Defensa Delantera			X	
Cocuyos			X	
Unidades			X	
Direccionales			X	
Interior del Motor				
Bateria Marca			X	
Tapa Radiador			X	
Tapa Aceite			X	
Varilla Medidora de Aceite			X	
Correas de Ventilador			X	
Pitos			X	
Sirenas			X	
Frente Superior				
Vidrio Panoramico			X	
Brazos Limpia Brisas			X	
Cuchillas Limpia Brisas			X	
Antena Radio			X	
Costado Izquierdo				
Vidrios Laterales			X	
Manija			X	
Cerraduras			X	
Copas Ruedas			X	
Estribos				
Derecho			X	
Izquierdo			X	
Costado Trasero				
Emblemas			X	
Defensa Trasera			X	
Stops Frenos			X	
Luces de Parqueo			X	
Tercer Stop			X	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Direccionales			X	
Reversos			X	
Vidrios Traseros			X	
Tapa Tanque Gasolina			X	
Costado Derecho				
Vidrios Laterales			X	
Manijas			X	
Cerraduras			X	
Copas Ruedas			X	
Llaves				
Puertas			X	
Ignición			X	
Baúl			X	
Interior del Vehiculo				
Consola			X	
Radio Marca			X	
Guantera			X	
Seguro Puerta			X	
Manija Puerta			X	
Manija Vidrio			X	
Luz Interior			X	
Cojinería			X	
Forros			X	
Tapetes			X	
Cenicero			X	
Descansabrazos			X	
Descansacabezas			X	
Radio teléfono			X	
Intercomunicador			X	
Espejo Retrovisor			X	
Tablero de Controles				
Switch Ignición			X	
Interuptor Luces Delanteras			X	
Interruptor Luces Parqueo			X	
Direccionales			X	
Pito			X	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Sirena			X	
Calefacción			X	
Tacómetro			X	
Encendedor Cigarrillos			X	
Velocímetro			X	
Medidor de Gasolina			X	
Medidor de Temperatura			X	
Medidor de Aceite			X	
Herramientas				
Gato			X	
Crucetas			X	
Pinzas			X	
Palancas			X	
Destornillador			X	
Estrellas			X	
Llaves fijas			X	
Llave de Expansión			X	
Mixtas			X	
Alicate			X	
Hombresolo			X	
Bujías			X	
Lampara (Pilas o Conexión)			X	
Cable de Iniciar			X	
Señales de advertencia de peligro				
Triangulos			X	
Lamparas de Luz Intermitente			X	
Tacos para Bloquear Vehiculo			X	
Extintor			X	

Otros	SI	NO
Microchip de Tanqueo		X
Tarjeta de Parqueadero		X
Tarjeta de Propiedad Fotocopia		
SOAT		
Certificado de Gases		
Manual de Vehiculo		
Blindaje		
Botiquín		

OBSERVACIONES: Se recibe vehiculo en regular estado de Pintura con golpe en Bompa delantero lado izquierdo



Número de inventario anterior: Indicar numero

Entregado por: Firma y N° Documento

Firma y N° Documento

Fecha:

Recibido por: Firma y N° Documento

Firma y N° Documento 1656063

Powered by CamScanner

ANEXO 4
SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056613203		GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1450830449	9485440843	I	2025/05/05	2025/05/02	BANCOLOMBIA	0	$508,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,547,500	$247,600			$1,547,500	$193,500			$0	$0			$1,547,500		$67,400		$0	$0		$508,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,547,500	$247,600			$1,547,500	$193,500			$0	$0			$1,547,500		$67,400		$0	$0		$508,500
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,547,500	$247,600			$1,547,500	$193,500			$0	$0			$1,547,500		$67,400		$0	$0		$508,500
1	CC	1056613203	GOMEZ SERGIO	23030 1	30	$1,547,500	$247,600	EPS037	30	$1,547,500	$193,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,547,500	4.350%	$67,400	0	$0	$0	No	$508,500
Total Afiliados(1)						$1,547,500	$247,600			$1,547,500	$193,500			$0	$0			$1,547,500		$67,400		$0	$0		$508,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056613203		GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1450830449	9485440843	I	2025/05/05	2025/05/02	BANCOLOMBIA	0	$508,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$247,600	$0	$0	$247,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$247,600	$0	$0	$247,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$67,400	$0	$0	$67,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$67,400	$0	$0	$67,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$193,500	$0	$0	$193,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$193,500	$0	$0	$193,500
TOTAL				1	$508,500	$0	$0	$508,500

2025/05/02 10:20 AM

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION						Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.508-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR					Versión:00	Código: SGG-CON-A-14
						Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023
Dependencia:	**SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**	**Pago No.:**	3	**Total de pagos:**	4	**Fecha del Informe:**	**8/05/2025**

DATOS DEL CONTRATO

TIPO	**DATOS ESPECÍFICOS**							
CPS X	**Número:**	AMG-MC-003-2025			**Fecha de inicio:**	27/01/2025		
CONVENIO	**Fecha de suscripción:**	27 DE ENERO DE 2025			**Fecha de terminación:**	27/05/2025		
CTO INT	**N° CDP:**	2025000023	**Fecha :**	10/01/2025	**Duración:**	4 **Meses**	X	Días
COMPRA	**N° RP:**	2025000035	**Fecha :**	22/01/2025	**Periodo a pagar:**	27 DE MARZO AL 26 DE ABRIL DE 2025		
OBRA	**Requiere Informe:**	SI: X	NO:		**Suspensión No.:**	**En tiempo:**		
SERVICIO	**Entregó Informe:**	SI: X	NO:		**Prorroga: No.:**	**En tiempo:**		
SUMINISTRO								
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRUA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOLIZACION Y RETIRO DE VEHICULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCION DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVES DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.							

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre:	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ							
Identificación:	**Tipo de documento:**	Cédula	X	Nit.		**Número:**	1.056.613.203 DE UMBITA	DV.
Dirección:	CALLE 24 # 10A-09							
Número de Teléfono:				FAX:		CEL.	3214255194	
Clase y número de cuent	Corriente:		Ahorros	X	Número	49262661759	Banco:	Bancolombia
ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL CONTRATISTA	**Marque con "X"**	Persona Natural:		X	Persona Jurídica:			
		Régimen Simplificado:			Autoretenedor:			
		IVA Régimen Común:			Entidad sin ánimo de lucro			

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial del contrato: **36,000,000**
Adición No. _____ $ 0,00
Valor Total del contrato: **36,000,000**

Valor pagado:

Anticipo	$ 0,00				
Primer Pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto pago	Quinto P...	Sexto Pago
$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Séptimo Pago	Octavo Pago	Noveno Pago	Decimo Pago	Onceavo Pago	Doceavo Pago
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Total Pagado **$ 18.000.000**
Valor a pagar en el periodo: 9,000,000
Saldo: **$ 9.000.000**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: _____ NO: _____ # de folios: _____
Se remite el informe al expediente contractual: SI: _____ NO: _____

ASPECTO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES	**ACCIONES Y/O LOGROS**	**MEDIOS DE EVIDENCIA**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIOS DE EVIDENCIA**
PRESTAR EL SERVICIO DE GRUA A LOS AUTOMOTORES QUE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE A TRAVEZ DEL CUERPO AGENTES DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCION DE CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE GARAGOA, INMOVILICE Y DEBA TRASLADAR AL PARQUEADERO AUTORIZADO POR ALGUNAS CAUSALES CONTRAVENCIONALES CONTENIDAS EN LA LEY 769 DE 2002, O ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN LOS DEMAS EVENTOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, O ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN LOS DEMAS EVNTOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL 125DE LA LEY 769 DE 2002.	SE ANEXA INFORMACIÓN QUE DETALLA EL PROCESO ACORDE AL SERVICIO DE GRÚA A LOS AUTOMOTORES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN EJERCICIO DEL TRABAJO CON LOS AGENTES EN LA JURISDICCIÓN DE GARAGOA – BOYACÁ, DONDE SE REPORTAN LAS INMOVILIZACIÓNES Y LOS TRASLADOS REALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE LA ENTREGA EN EL TRASCURSO DEL PERIODO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO- Anexo 1, registro fotográfico Anexo 2, relación vehiculos inmovilizados
COORDINAR CON LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR	SE VERIFICO AL TRABAJO ADELANTADO EN EL MES DE ABRIL, Y SE ADJUNTAN LOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL TRABAJO REALIZADO EN CONJUNTO CON LOS AGENTES. LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y EL CONTRATISTA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO anexos 1 y 2
ASUMIR LOS COSTOS DE EQUIPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	CONFORME A LOS ANEXOS SOPORTADOS, SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA ASUME LOS RESPECTIVOS COSTOS ASOCIADOS DE LA ACTIVIDAD PARA SU OPERATIVIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL.
GARANTIZAR LAS CONDICIONES LABORALES DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA EL PERSONAL A SU CARGO	SE SOPORTAN LOS RESPECTIVOS PAGOS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LAS ADECUADAS CONDICIONES LABORALES CON RESPECTO A LA PERSONA O PERSONAL EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, REGISTRO FOTOGRAFICO - ANEXO 4 PAGO PLANILLA
EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE UNA GRUA MEDIANTE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, PARA ACREDITAR DICHA DISPONIBILIDAD EL PROPONENTE DEBE ANEXAR DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN COMO PROPIETARIO, O EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y/O ALQUILER	SE GARANTIZA QUE EL PROPONENTE ACREDITO MEDIANTE EL ANEXO ALLEGADO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL VEHICULO ANEXANDO SU RESPECTIVA CARTA DE PROPIEDAD, SOAT Y TECNICOMECANICA VIGENTES, SOPORTES ANEXOS AL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO QUE REPOSAN EN EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE CONTRACTUAL.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE FEBRERO, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE ANEXO LICENCIA DE TRANSITO, SOAT Y TECNICOMECANICA VIGENTES MES DE FEBRERO SOPORTES DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
LA GRUA DEBE CONTAR CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY ADEMAS DEBE SER GRUA DE GANCHO, CON CAMA BAJA CUNA PARA AUTOMOVILES, PLATAFORMA PARA MOTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD, LIQUADORAS Y ELEMENTOS REFRACTIVOS DE SEGURIDAD	SE REVISAN LOS SOPORTES ANEXOS Y SE EVIDENCIA QUE, LA GRUA CUENTA CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY ADEMAS DEBE SER GRUA DE GANCHO, CON CAMA BAJA CUNA PARA AUTOMOVILES, PLATAFORMA PARA MOTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD, LIQUADORAS Y REGISTRO FOTOGRAFICOS ELEMENTOS REFRACTIVOS DE SEGURIDAD, SE ANEXA LICENCIA DE TRANSITO, SOAT Y TECNOMECANICA VIGENTES, SOPORTES ANEXOS AL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE FEBRERO, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE ANEXO CARTA DE PROPIEDAD, SOAT Y TECNICOMECANICA VIGENTES MES DE FEBRERO. SOPORTES DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTAR CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DEL AUTOMOTOR	SE PRESENTO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRIMER INFORME LA CUAL HACE PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LAS ACTIVIDADES, CON LO QUE SE PERMITE DAR CUENTA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CARTA DE PROPIEDAD, SOAT Y TECNOMECANICA VIGENTES.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE FEBRERO, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE ANEXO LICENCIA DE TRANSITO, SOAT Y TECNICOMECANICA VIGENTES MES DE FEBRERO. SOPORTES CARPETA CONTRACTUAL

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.508-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR	Versión:00	Código: SGG-CON-A-14
		Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

INFORMES DEL CONTRATISTA	GARANTIZAR EL PERSONAL IDONEO PARA EL SERVICIO DE LA GRUA, EL CUAL DEBE CONTAR COMO MINIMO CON UN CONDUCTOR QUE CUENTE CON LICENCIA DE CONDUCCION C2	SE REVISA DENTRO DE LA DOCUMENTACION QUE EL PERSONAL CUENTA CON SU RESPECTIVA LICENCIA DE CONDUCCION CATEGORIA C2, MOSTRANDO LA IDONEIDAD PARA REALIZAR EL SERVCICIO DE GRUA,SOPORTES ANEXOS AL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE FEBRERO, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE ANEXO LICENCIA DE CONDUCCION C2 MES DE FEBRERO SOPORTES CARPETA CONTRACTUAL
	LLEVAR LA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO, RELACIONANDO TODOS LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBE PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR	CONFORME A CADA PROCESO REALIZADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, REPOSAN COMO SOPORTE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABO EN LA SECRETARIA, SE ANEXAN LO PERTIENENTE EN EL MES DE ABRIL DONDE SE GARANTIZA DICHO REGISTRO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO. ANEXO 3
	VIGILAR EL ESTADO DE LA GRUA QUE SE PONDRA A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	DADAS LAS CONDICIONES DE OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA GRUA NO FUE NECESARIO MANTENIMIENTO AL VEHICULO	REGISTRO FOTOGRAFICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA GRUA
	REALIZAR EL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS DE ACUERDO CON LOS FORMATOS Y PLATAFORMAS QUE SEAN SUMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL AGENTE DE TRANSITO	SE ANEXAN LOS SOPORTES Y REGISTRO DE LOS VEHICULOS, CONFORME AL REPORTE DE LA SECRETARIA, REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROCESO Y LAS AUTORIZACIONES DE ENTREGA DE CADA VEHICULO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO. ANEXO 3
	REALIZAR LA ENTREGA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO DEL PARQUEADERO AUTORIZADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002 Y LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	SE ANEXAN LOS SOPORTES Y REGISTRO DE LOS VEHICULOS, CONFORME AL REPORTE DE LA SECRETARIA, REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROCESO Y LAS AUTORIZACIONES DE ENTREGA DE CADA VEHICULO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO. ANEXO 3
	NO TRASPORTAR PERSONAS EN LOS VEHICULOS OBJETO DE INMOVILIZACION	DADOS LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, NO SE TRASPORTARON PERSONAS EN LOS VEHÍCULOS OBJETO DE INMOVILIZACIÓN, RESPETANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CORRECTO USO Y SERVICIO PRESTADO.	N.A
	NO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SIN LA DEBIDA AUTORIZACION DE UN AGENTE DE TRANSITO O DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	SE ANEXAN REGISTRO FOTOGRAFICOS QUE DAN FE AL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO EN CADA PROCEDIMIENTO PRESTADOS A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.POR PARTE DEL CONTRATISTA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 1-2-3
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE GRUA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA	EL USO Y DISPONBIBILIDAD EN CADA PROCEDIMIENTO Y SEGÚN LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS DESDE LA SECRETARIA DIERON CUMPLIMIENTO EN EL TRASCURSO DEL MES PARA LOS DIFERENTES PROCESOS SE SERVICIO DE GRUA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	MANTENER ESTRICTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACION QUE CONOZCA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL CONTRATO	CONFORME A LOS PROCESOS ADELANTADOS SE EVIDENCIA LA CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO CON LA RESERVA DE LA INFORMACION TRATADA Y SUMINISTRADA.	N,A
	LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA LE SEAN ATRIBUIDAS POR LA ENTIDAD CONFORME AL OBJETO Y AL ALCANSE DEL CONTRATO	PARA EL PERIODO DEL MES DE ABRIL NO FUERON NECESARIAS O NO SE REQUIERON ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN EL OBJETO DEL CONTRATO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	PRESTAR LA COLABORACION NECESARIA CON EL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CUMPLA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, LA QUE DEBERA AJUSTARSE A LOS REQUISITOS NECESARIOS PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GRUA Y PARQUEDERO, SE EVIDENCIAN LOS SOPORTES ALLEGADOS EN FUNCION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y DEMAS SOPORTES CON LOS CUALES NO SE PRESTARON PERCANSES AL SERVICIO ENTREGADO DURANTE EL MES.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	SUMINISTRAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN UN TERMINO MAXIMO DE VEINTICUATRO (24) HORAS	SE DIERON LAS CORRESPONDIENTES COMUNICACIONES CON EL SUPERVISOR A CARGO, CON EL FIN DE MANTENER LA INFORMACION Y LOS PROCESOS COORDINADOS	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Y DEMAS DOCUMENTACION ANEXA MES DE FEBRERO
	DESARROLAR EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES, PRECIOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	SE DESARROLLA CON NORMALIDAD SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL OBJETO DEL CONTRATO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES PACTADAS	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	CUMPLIR LAS INDICACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS IMPARTIDAS POR EL ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO Y LAS DEMAS QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DE LA CONTRATACION	DURANTE EL MES DE REPORTE, NO SE IMPARTIERON SUGERENCIA O INFORMACION ADICIONAL POR PARTE DEL SUPERVISOR O POR EL ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Y DEMAS DEL PROCESO ADELANTADO EN EL MES,
	OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILATACIONES Y TRABAS DE CUALQUIER TIPO	DURANTE LA EJECUCION DEL MES LOS PROCESO ATENDIDOS Y DEMAS INFORMACION FUE ATENDIDA CON DILIGENCIA EN EL PROCESOM CON LO CUAL NO SE PRESENTARON DILATACIONES NI TRABAS DE NINGUN INDOLE	N,A
	ASUMIR LOS COSTOS DE OPERARIOS, COMBUSTIBLE Y DESPLAZAMIENTO DE LA GRUA EN EL SITIO DONDE DISPONGA LA SUPERVICION DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA ASUMIO LOS DIFERENTES GASTOS SOBRE EL PROCESO EJECUTADO EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL PRESENTE CONTRATO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Y DEMAS DEL PROCESO ADELANTADO EN EL MES,
	PRESTAR EL SERVICIO DE PARQUEADERO AUTORIZADO A LOS AUTOMOTORES QUE LA POLICIA DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCION DE CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE GARGOA, INMOVILICE O RETIRE POR ENCONTRARSE INMERSOS EN FALTAS A LA LEY 769 DE 2002, PARA LA EJECUCION DE ESTE SERVICIO EL PROPIETARIODEL PARQUEADERO DEBE TENER EN CUENTA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 125 DE LA LEY 769 DE 2002.	EL CONTRATISTA PRESTO EL SERVICIO DE PARQUEADERO, PROCESO QUE ACOMPAÑA AL SERVICIO DE GRÚA A LOS AUTOMOTORES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN EJERCICIO DEL TRABAJO CON LOS AGENTES EN LA JURISDICCIÓN DE GARAGOA – BOYACÁ, DONDE SE REPORTA LA INMOVILIZACIÓN Y TRASLADO, LAS CUALES SE REPORTA Y SOPORTA LA ENTREGA EN EL TRASCURSO DEL PERIODO Y EL DEBIDO PROCESO DEL PARQUEADERO, DURANTE EL PERIODO REFERIDO SE INMOVILIZARON SIETE VEHÍCULOS DE PLACAS CRF90E, LYM11B, CHO30F y dos vehiculos de placas VEG237, HFS226. LOS CUALES FUERON ENTREGADOS EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO, CON SUS RESPECTIVOS REGISTROS DE INVENTARIOS ACORDES A LA INMOVILIZACIÓN Y ENTREGA RESPECTIVA SEGÚN SOPORTES ALLEGADOS	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON UN AREA MINIMA DE 200 METROS CUADRADOS, CON CARREAMINETO Y DEBE ASSEGURAR UN MINIMO DE 5 ESTACIONAMIENTOS CON CUBIERTA	SE ANEXO EN EL PRIMER INFORME EL CONTRATO DE PARQUEADERO DONDE SE SOPORTA EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, A LA FECHA DE LA PRESENTE SE DA CONTINUIDAD CON EL MISMO, GARANTIZANDO LA PRESTACION DEL SERVICIO	SE ANEXAN CONTRATO DE PARQUEADERO AL INFORME DE FEBRERO, INFORMACION ANEXA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON POR LO MENOS UNA CAMARA DE SEGURIDAD QUE PERMITAN GUARDAR LOS VIDEOS HASTA POR UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIO.	EL PARQUEDERO CUENTA CON DOS CAMARAS DE SEGURIDAD CON LAS CUALES SE CUENTA EL TERMINO DE 15 DIAS PARA GUARDAR VIDEOS SEGÚN LO ENUNCIADO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Y DEMAS DOCUMENTACION ANEXA AL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
	FORMATO INFORME SUPERVISOR	Versión:00	Código: SGG-CON-A-14
		Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON UNA PERSONA QUIEN SEA LA QUE HAGA EL RECIBO, INVENTARIO Y LA ENTREGA DE LOS AUTOMOTORES	ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR EL MISMO CONTRATISTA, Y SE ANEXAN LO RESPECTIVO A LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	ESTAR INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO CON LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE PARQUEADERO	DADA LAS CARACTERISTICAS DEL PROPONENTE COMO PERSONA NATURAL NO APLICA	N,A
	DEMOSTRAR LA LEGALIDAD DEL PREDIO Y PLENO DOMINIO	SE REVISO PARA EL PRIMER INFORME LA DOCUMENTACION SOPORTE, EL CONTRATISTA ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, EL CUAL A AL FECHA DE LA PRESENTE SIGUE VIGENTE	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	LLEVAR UNA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO, RELACIONANDO TODOS LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBER PRESENTANSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR	ENTREGADA LA INFORMACION SE REVISA LOS DIFERENTES FORMATOS DE INVENTARIO E INFORMACION COMPLEMENTO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE ABRIL, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural			X		
Aportes SALUD				**Aportes PENSION**	
Valor pagado $	$ 193.500	Periodo	ABRIL	Valor pagado $	$ 247.600 Periodo ABRIL
Comprobante de pago Número:			9485140843	Comprobante de pago Número:	9485440843
Fecha de pago:			02 DE MAYO DE 2025	Fecha de pago:	02 DE MAYO DE 2025
Aportes ARL				Pensionado:	SI: NO:
Valor pagado $	$ 67.400	Periodo	ABRIL		
Fecha de pago:			02 DE MAYO DE 2025		
Persona Jurídica:		Anexa Certificación del Revisor Fiscal o Contador de la Empresa:			SI: NO: X

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la Alcaldía del Municipio de Garagoa, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
C.C.:
CARGO: Secretario de Despacho
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE






SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
NIT 1.056.613.203-4
CALLE 24 N 10A - 29
Tel: (321) 4255194
Garagoa - Colombia
dockblackxxx@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVSD 15

Señores	MUNICIPIO DE GARAGOA		
NIT	800.025.608-8	**Teléfono**	(608) 7500710 - Ext. 000
Dirección	CALLE 10 N 9-77	**Ciudad**	Garagoa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/04/2025, 14:15
Expedición	28/04/2025, 14:15
Vencimiento	28/04/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	1	SERIVCIO DE GRUA Y PATIOS DEL MES DE ABRIL DE 2025	1.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	9,000,000.00
Total a Pagar	9,000,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 9,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089999166 aprobado en 20250305 prefijo FVSD desde el número 13 al 50 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa 0X1000
CUFE: b0118b9d221ee738c7f53387247034b0a1043fa9c3f50ce4324bfa5622165c89306adb364dddba823e5682023cd326fd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y CUMPLIDAS A CABALIDAD

FECHA DEL CONTRATO	22 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800.025.608-8 **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA	**SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA
NUMERO DEL CONTRATO	AMG-MC-003-2025

El Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-MC-003-2025, recibió a satisfacción los servicios prestados, por **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita, en el periodo comprendido del 27/03/2025 al 26/04/2025, según informe radicado ante la Secretaria de Tránsito y Transporte de conformidad con lo establecido en las obligaciones y condiciones del contrato así mismo se deja constancia de haber realizado la verificación de la planilla de aportes a seguridad social encontrándose acorde con los términos de ley vigentes.

La presente acta se expide a los seis (06) días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte

ACTA DE PAGO PARCIAL N° 003
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-MC-003-2025

1. Información de contrato

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	06 DE MAYO DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2025		
FECHA CONTRATO	22 DE ENERO DE 2025		
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
No. DE CONTRATO	**AMG-MC-003-2025**		
CONTRATISTA	**SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA		
FORMA DE PAGO	PARCIAL		
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	**LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ** Secretario de Despacho		
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**		
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000,00).		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000023	**FECHA**	10/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000035	**FECHA**	22/01/2025
PERIODO DE COBRO	27/03/2025 al 26/04/2025		

2. Aportes de seguridad Social realizado por el contratista y verificados para el presente pago

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	**PERIODO DE COTIZACION**	ABRIL
	No. DE PLANILLA	9485440843
	VALOR PAGADO	$193.500
APORTE PENSION	**PERIODO DE COTIZACION**	ABRIL
	No. DE PLANILLA	9485440843
	VALOR PAGADO	$247.600
APORTE ARL	**PERIODO DE COTIZACION**	ABRIL
	No. DE PLANILLA	9485440843
	VALOR PAGADO	$67.400

3. Balance Económico del Contrato

VALOR DEL CONTRATO		$36.000.000,00
VALOR ACTAS ANTERIORES	$18.000.000,00	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$9.000.000,00	
SALDO POR PAGAR	$9.000.000,00	
SUMAS IGUALES	$36.000.000,00	$36.000.000,00

En el despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, se reunieron, **LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ,** Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. AMG-MC-003-2025 y **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.613.203 de Umbita, con el fin de suscribir el ACTA DE PAGO PARCIAL N° 003, previo recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido del 27/03/2025 al 26/04/2025, de conformidad con lo establecido en las obligaciones del contrato, para lo cual el contratista anexa los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de seguridad social

- ✓ Factura FVSD 15
- ✓ Certificación de Cumplimiento
- ✓ Certificación documental para tramite de cuenta
- ✓ Informe de contratista
- ✓ Informe Supervisor /Interventoria

Por lo anterior, es procedente realizar el PAGO PARCIAL N° 003 por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00),

AFECTACION DE REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL Para el siguiente pago:

Rubro	Denominación	N° Registro	Valor a pagar
2.3.2409004.2425.2.3.2. 02.02.009.2425.1.2.3.2.21	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE, FUENTE: 1.2.3.2.21 - MULTAS DE TRANSITO	2025000035	$9.000.00,00
	TOTAL		$9.000.000,00

La presente acta se expide a los seis (06) días del mes de mayo de 2025.

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Transito y Transporte

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita

	MUNICIPIO DE GARAGOA	Código:
	PROCESO FINANCIERO	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000350

Nit: 800025608-8

lunes, 12 de mayo de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000309	12-may.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID
CC o NIT 1056613203 **DV** 4
DIRECCION CALLE 24 10A 09
TELEFONO 31032386777
BANCO **CUENTA**
TIPO CUENTA Cta Ah
CHEQUE No PAGO ELECTRONICO
VALOR PAGO 7,629,000.00

DESCRIPCION (PAGO PARCIAL 03) PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA DANDO CUMPLIMEINTO AL CONTRATO AMG-MC-003-2025

SON SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI NUEVE MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
111005002017		Cta Cte No. 336174917 Multas Transito	00.00	7,629,000.00			
30102014	2.3.2409004.2425	Sector Transporte	7,629,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			7,629,000.00	7,629,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000023	2025000035	2.3.2409004.2425.2.3.2.02.02.009.2425.1.2.3.2.21	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. FUENTE: 1.2.3.2.21-MULTAS DE TRANSITO	SECRETARIA DE TRANSITO	9,000,000.00
2425	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte				
TOTAL PRESUPUESTO					9,000,000.00

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Alcalde Municipal	LUZ MARINA BUTRIGO RAMIREZ Secretaria de Hacienda	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit

Elaboró: sandraroa